



## RELACIÓN DE DECRETOS

| Relación número | Fecha |
|-----------------|-------|
| 202100559       |       |

En ejercicio de las competencias delegadas por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en los Concejales-Presidentes de los Distritos, por Acuerdo de 25 julio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias de los Distritos (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid núm. 188, de 9 de agosto de 2019), vengo en adoptar los siguientes decretos:

1. Número de expediente: **114/2021/02416**

**“PRIMERO:** Rectificar el error material contenido en el decreto del Concejal Presidente del Distrito de Puente de Vallecas de fecha 9 de julio de 2021, por el que se autoriza la ampliación del horario de apertura en los mercadillos del Distrito de Puente de Vallecas, en el siguiente sentido:

Donde dice “Ronda del Sur horario 8.30 a 14 h” debe decir:

“Ronda del Sur de 8.30 a 15 h”,

de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas”.

**SEGUNDO:** Dar traslado del presente decreto a la Dirección General de Comercio y Consumo de la Comunidad de Madrid en cumplimiento de lo establecido en el punto 8 del apartado decimotercero de la Orden 572/2021, de 7 de mayo, de la Comunidad de Madrid.

**TERCERO:** Los efectos del presente decreto se producen desde el momento de su adopción, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, así como en la página web del Ayuntamiento de Madrid.”

El/La Concejal/a Presidente/a

Fdo.: Borja Fanjul Fernández-Pita (*firma digital*)

Ante mí,  
Resolución de 16 de julio de 2020 de la Directora de la  
Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno de la  
Ciudad de Madrid(Boletín Oficial de la Comunidad de  
Madrid núm. 186, de 3 de agosto de 2020)

Secretario/a de Distrito

P.A. Jefe/a del Departamento Jurídico  
Fdo.: Julián Paraiso Morales (*firma digital*)

DEPARTAMENTO JURIDICO

Fecha Decreto: N°: 202100559  
Página 1 de 1

### Información de Firmantes del Documento



MADRID

FRANCISCO DE BORJA FANJUL FERNÁNDEZ-PITA - PRESIDENTE DEL PLENO Y CONCEJAL  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS  
JULIAN PARAISO MORALES - JEFE DPTO. JURIDICO PUENTE VALLECAS  
URL de Verificación: [https://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 15/07/2021 12:21:54  
Fecha Firma: 15/07/2021 12:23:24  
CSV : 9801FFD75696597F

